



REPUBLICA DE CHILE
I. Municipalidad de Trehuaco
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL

Decre. de
PERSONAL



DECRETO ALACALDICO N° 0350

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD
QUE SEÑALA.

TREHUACO, 01 ABR 2025

VISTOS:

1. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
3. El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
4. El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
5. El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
6. El D.F.L N° 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
7. El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 97 del 24.03.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM

CONSIDERANDO:

La necesidad de cumplir con el programa de Estudios de la Escuela Básica Minas de Leuque y el trabajo colaborativo del Programa de Integración Escolar en la Escuela Minas de Leuque

DECRETO:

1. Nóbrese en calidad de contratada, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	YENY EVELIN QUEZADA ALARCÓN
RUT N°	[REDACTED]
TITULO	PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
MENCION	EDUCACIÓN MATEMÁTICA
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BASICA MINAS DE LEUQUE
CARGO	DOCENTE DE AULA
JORNADA PLAN DE ESTUDIOS	33 HORAS CRONOLÓGICAS(DAEM)
TRABAJO COLABORATIVO	03 HORAS CRONOLÓGICAS (PIE)
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 03 DE MARZO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

2. Impútese el gasto que irroge la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE

SE CLAUDIO CARTEL RAMIREZ
MUNICIPAL
MUNICIPAL
NUBL
JMS/ECR/PL/MS/irs
DISTRIBUCION:

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldicios, Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaria DAEM.

VºBº DIRECTOR CONTROL

ASADOR JURÍDICO